



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 50/2023

Se autoriza:

A la Sra. **Madeleine Ledesma Chilcumpa**, Cedula de Identidad N° [redacted] de la localidad de Chungungo, Comuna de La Higuera, para realizar ramada "**Fiestas Patrias**", la que se realizarán en el Sector La Pampilla de Chungungo, **con venta de bebidas alcohólicas**, en fecha y horarios que se indica:

- Desde el día lunes 18 de septiembre de 2023 desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 horas del día martes 19 de septiembre de 2023

- Desde el día martes 19 de septiembre de 2023 desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 horas del día miércoles 20 de septiembre de 2023

- Desde el día miércoles 20 de septiembre de 2023 desde las 22:00 hrs hasta las 05:00 horas del jueves 21 de septiembre de 2023

Toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Yerko Galleguillos Ossandón

ALCALDE DE LA HIGUERA

GIRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR

7244
391

ORDEN DE INGRESO

MADELYN ABIGAIL LEDESMA CHILC		RUT
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
CAMILO HERNIQUE 122 CHUNGUNGO		
DIRECCION		
0	ROL/PLACA	VIGENCIA
TESORERIA	UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACION
RAMADA AUTORIZACION N° 50-2023 TRES DIAS

DENOMINACION	FECHA EMISION	VENCIMIENTO PAGO	VALORES	
	15/09/2023	15/09/2023		
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000		57,600	
			SUBTOTAL	57,600
			I.P.C.	0
			MULTAS E INTERESES	0
			TOTAL	57,600
FIRMA Y TIMBRE			EMISOR	SALCAYAGA

